

VIERNES, 21 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2019-5649 *Información pública de solicitud de autorización para la edificación de construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Somarriba, en parcela 7, polígono 11.*

Por Noelia Abascal Maza ha sido solicitada autorización para edificación de construcción de vivienda unifamiliar aislada, en Somarriba, parcela 7 del polígono 11, del Catastro de Rústica de Ramales de la Victoria.

Lo que se somete a información pública por plazo de 15 días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y Disposición Transitoria Segunda.6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 13 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,
César García García.

2019/5649

CVE-2019-5649